

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS



REF : AUTORIZA EL TRASPASO DE LOS
RECURSOS A LOS SERVICIOS
TRASPASADOS, CORRESPONDIENTE
A LA 1ra. CUOTA BONO ESCOLAR Y
AGUINALDO NAVIDAD REZAGADOS.-

DECRETO EX. N° 0453 /

CURACAUTÍN, Abril 07 de 2016.-

VISTOS:

1. El Presupuesto de la Municipalidad de Curacautín, para el año 2016, que considera en la partida de transferencias corrientes, a otras entidades públicas.-
2. El Decreto Exento N° 2937 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba las estimaciones de ingresos y gastos para el año 2016, del Presupuesto Municipal.
3. El Decreto Exento N° 01 del 04 de Enero de 2016, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Curacautín, para el año 2016.
4. Los comprobantes de ingreso N° 11965, por \$ 7.803.888 y el N° 11966 por \$ 312.300, ambos de fecha 31 de Marzo de 2016.-
5. El Decreto Alcaldicio Ex. N° 2.279, de fecha 29 de Septiembre de 2015, que delega a contar del 05.10.2015, en el Administrador Municipal, la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", diversas materias inherentes al quehacer administrativo de la corporación edilicia.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en sus artículos 12,56 y 63, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por DFL. N° 1 de 2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO:

1. **AUTORIZA**, Traspaso de los recursos correspondientes a la primera cuota del bono escolar y aguinaldos rezagados, del Departamento de Educación y Salud Municipal, RUT. 69.181.000-3, por la suma de \$ 8.116.188, según el siguiente detalle:

-Departamento de Educación	\$ 7.388.478
-Departamento de Salud	\$ 727.710
Total	\$ 8.116.188

2. **IMPUTESE**, el gasto al presupuesto municipal año 2016, al ítem 2152403099, denominada: "Otras transferencias".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Por orden del Alcalde;



GLORIA WEISE SEPULVEDA
Secretaria Municipal (S)

HEVM/VCG/vcg.

DISTRIBUCION:

- Departamento de Salud Municipal
- Departamento de Educación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes.-



HUGO VIDAL MERINO
Administrador Municipal